

**DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA:  
CONDICIONES PARA POSTULAR**

1. Poseer título universitario de grado de Profesor o Licenciado en Arqueología y disciplinas afines como Antropología, Historia, Sociología, Museografía, entre otras, cuya obtención se derive de un plan de estudios no menor de cuatro (4) años de duración como mínimo.
2. Ser profesionales egresados de las carreras de Geografía, Ciencias Agrarias, Economía, Ciencias Políticas y Sociales, Sociología. En el caso de otros títulos, el Comité Académico determinará la pertinencia de los mismos conforme a los contenidos que aborda el plan de estudio.

**DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA: REQUISITOS PARA POSTULAR A LA CARRERA**

El / la postulante debe presentar la siguiente documentación:

**A. SI SUS TÍTULOS ACADÉMICOS FUERON OBTENIDOS EN EL PAÍS:**

1. Formulario de preinscripción del Sistema SIU GUARANÍ POSGRADO, firmado
2. Formulario de Inscripción a carrera
3. Una (1) foto carnet actual
4. Copia del acta de nacimiento
5. Copia del DNI (tres primeras hojas y cambio de domicilio) o del pasaporte si es extranjero
6. Constancia de CUIL
7. Copia del diploma correspondiente al título de grado (certificado por la universidad de origen)
8. Copia del certificado analítico de la(s) carrera(s) de grado (certificado por la universidad de origen)
9. Si tuviere título(s) de posgrado: Copia del diploma y del certificado analítico (certificados por la universidad de origen)
10. Curriculum vitae (actualizado y firmado)
11. En el caso de estudiantes extranjeros provenientes de países no hispanohablantes: copia de certificación de validez internacional (CELU, DELE o equivalente) que acredite dominio funcional del idioma castellano para el desempeño académico

**B. SI SUS TÍTULOS ACADÉMICOS FUERON OBTENIDOS EN EL EXTRANJERO:** La documentación citada en los puntos 6 a 8 deberá ser presentada nuevamente (en caso de no estarlo originalmente), en el transcurso de la carrera, certificada por:

- 1) la universidad de origen
- 2) el Ministerio de Educación (o su equivalente) del país de origen
- 3) la Embajada Argentina sita en el país de origen (Consulado del país donde obtuvo el título)
- 4) Si el país no se encuentra inscripto en la apostilla de La Haya, el trámite concluye en el Ministerio de Educación de la República Argentina sito en Buenos Aires

La documentación que esté redactada en idioma extranjero debe ser traducida por Traductor Público argentino con Registro.

**ESPECIFICACIONES RESPECTO DEL  
PROYECTO DE TESIS**

Al realizar su inscripción, el postulante debe presentar un Proyecto de Tesis que deberá estar avalado por el Director de Tesis y el Codirector de Tesis (si correspondiera).

El esquema mínimo de presentación del Proyecto de Tesis debe constar de:

- a. Nombre y apellido del postulante
- b. Nombre y apellido del Director de Tesis (y del Codirector, en el caso de existir esta figura)
- c. Título del Proyecto
- d. Antecedentes del tema, con la exposición concisa del estado actual de la cuestión propuesta
- e. Fundamentación de su necesidad
- f. Objetivos
  - Generales
  - Específicos
- g. Hipótesis de trabajo
- h. Metodología
- i. Bibliografía
- j. Cronograma de trabajo